



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 313

San Isidro, 05 de agosto de 2015

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 223 de fecha 31 de marzo de 2015, se designó a don MANUEL DE LA SOTTA OCHOA, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Inspecciones y Control, de la Subgerencia de Fiscalización;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la designación de don MANUEL DE LA SOTTA OCHOA, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Inspecciones y Control, perteneciente a la Subgerencia de Fiscalización, dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 223 de fecha 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde